Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624944775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 1 de 82

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	03	26	A	31	03	26

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	71%	56%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Catalina Camargo David – Componente Técnico. Juan Sebastián Hernández López - Componente Técnico. Gloria Johanna Bustos Leiton – Componente Técnico Johanna Milena Vásquez Perdomo- Componente Técnico. Leidy Rocío Cruz Ruíz - Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza – Componente Técnico Mery Johana Sáenz Rincón - – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado - Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera. - Componente Técnico Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8404-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.119.083-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($1.260.514.416).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.195.933.981),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082115-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 2 de 82

	la suma de **MIL SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.076.340.583),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del **asociado** la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($119.593.398),** aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($64.580.435),** como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que **recibirá** el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	**MODIFICACIÓN No. 1:** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($12.800.431)**, de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100% en especie**, equivalente a la suma de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($12.800.431)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACION No. 2:** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **SETECIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($713.946.157)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($629.711.476)**, correspondientes al porcentaje de participación de **88.20%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($84.234.681)** correspondientes al porcentaje de participación de **11.80%**.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624944775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 3 de 82

PRORROGA	**MODIFICACIÓN No. 1:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **veintidós (22) de febrero de 2026**. **MODIFICACIÓN No. 2:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 12 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...)".
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN No. 1:** **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026**, **reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización	Se suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Anexo 1.1 Acta de Inicio Soporte cargado junio 2025 Pago 1
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025, mediante transferencia electrónica	Soporte de pago impuesto de Timbre Soporte cargado junio 2025 Pago 1
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos	Anexo 3.1 Interacciones y experiencias 17.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 4 de 82

Convenio, y el acta de liquidación de este.	adquiridos en atención a la suscripción del convenio: **Componente** / **Fecha** / **Tipo de Verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 16/03/2026 — Presencial Línea de Gestión Ambiental — 09/03/2026 — Presencial Componente Interacción y Experiencias — 17/03/2026 — Presencial Componente de Familia y Comunidades — 26/03/2026 — Presencial Componente Bienestar Integral — 12/03/2026 07/04/2026 — Presencial Componente Equipo Humano — 31/10/2026 — Virtual Componente liderazgo gestión integral — 31/10/2026 — Vital	Anexo 3.2 familias comunidades y redes 26.03.2026 Anexo 3.3 Línea de gestión de desarrollo ambiental 09.03.2026 Anexo 3.4 Condiciones de estructura para la atención 16.03.2026 Anexo 3.5 Bienestar integral IV1 12.03.2026 Anexo 3.6 Equipo humano virtual Anexo 3.7 Liderazgo y gestión virtual Anexo 3.8 Bienestar integral IV2 07.04.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio con vigencia 05 junio 2025.	Certificado cuenta Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de marzo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $ 18.917.500 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $ 9.332.596 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 3.758.118	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 5 de 82

	Elementos de aseo institucional: $ 670.016 Material didáctico: $ 4.067.579 Papelería Administrativa: $ 1.089.191 **Total: $18.917.500**	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe presentó observaciones a mejorar en el componente de Condiciones de Estructura para la atención, Liderazgo y Gestión Integral, Bienestar integral y Equipo Humano Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar y subsanadas de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso específico. En el componente condiciones de estructura para la atención se generó observación a mejorar toda vez que se evidencia falta de ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos en la planta física, lo cual afecta la seguridad de las áreas de atención. Persisten hallazgos como la falta de anclaje de mobiliario en el aula de caminadores, desajuste en sistemas anti-machucones y puertas, procesos corrosivos en baterías sanitarias y falta de suministro de agua caliente, situaciones que comprometen la garantía de entornos seguros para los niños y las niñas. En el componente de equipo humano no se garantizó la proporción ni la permanencia del talento humano de acuerdo con los niños y niñas matriculados, ya que no se contó con una profesional en atención a la primera infancia contratada del 7 al 9 de marzo de 2026, ni con una auxiliar en atención a la primera infancia del 1 al 8 de marzo de 2026. En el componente de liderazgo y gestión integral, en seguimiento al mes anterior, los documentos se encontraban	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 6 de 82

	organizados, el FUID estaba actualizado al mes de marzo de 2026. y se presentaron los carnés de los niños y las niñas completos, subsanando la observación del mes anterior. Desde el componente Bienestar Integral, se generó observación a mejorar ya que, se evidenció que fueron registrados como asistentes participantes que no asistieron al jardín infantil, ya que se encontraban en cuarentena o aislamiento por contingencia de posible brote y dos participantes que sí asistieron al jardín infantil fueron registrados como suspendidos y se encontraban en atención.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico. En el componente Bienestar Integral con relación al requerimiento proyectado, continúa en seguimiento ya que para el periodo del informe no atendieron las recomendaciones para el cargue del informe cualitativo y cuantitativo oportunamente, con contenidos y anexos acorde a la ejecución de cada periodo y no atendieron las recomendaciones en lo relacionado con la construcción de este, además no se incorporaron oportunamente en su totalidad los ajustes solicitados por parte del apoyo a la supervisión.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.3 Informe Financiero
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135426 del 03/08/2025 durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia, de asistencia el Asociado aportó respuesta el 11 de agosto de 2025, manifestando las acciones realizadas. Las cuales fueron efectivas, por lo anterior se proyectó el cierre el cual se encuentra en revisión por la parte jurídica. En relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025168744 del 22/09/2025 ya que no garantizaron la proporción de las y los colaboradores requeridos para la operación del jardín infantil y la	Los soportes del Requerimiento S2025135426 del 03/08/2025 cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Los soportes del requerimiento S2025149916 del 27 de agosto de 2025 y respuesta cargados en el mes de agosto de 2025, en el pago 3. Los soportes del requerimiento S2025168744 del 22/09/2025 y respuesta cargados en el mes de noviembre de 2025, en el pago 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082115-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 7 de 82

	vinculación exclusiva de acuerdo con el perfil. El Asociado aportó respuesta el 30 de septiembre de 2025, aclarando las acciones realizadas, por lo anterior se proyectó cierre del requerimiento, el cual se encuentra en proceso administrativo. En relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025149916 del 27 de agosto de 2025, durante la verificación de los formatos de registro diario de asistencia correspondientes a cada uno de los niveles del mes de junio de 2025, contrastados con el reporte del sistema misional SIRBE, se evidenció que la participante ASCM no se encontraba en estado “EN ATENCIÓN”. Adicionalmente, en el mes de julio de 2025 se evidenció que la participante KLLD, desde el 17 de junio de 2025, se encontraba en estado “Suspendido”; no obstante, asistió durante el mes de julio a la unidad operativa. El Asociado aportó respuesta el 01 de septiembre de 2025, aclarando las acciones realizadas, por lo anterior se proyectó el cierre el cual se encuentra en proceso administrativo. En el componente Bienestar Integral con relación al requerimiento proyectado, continúa en seguimiento ya que para el periodo del informe no atendieron las recomendaciones para el cargue del informe cualitativo y cuantitativo oportunamente, con contenidos y anexos acorde a la ejecución de cada periodo y no atendieron las recomendaciones en lo relacionado con la construcción de este, además no se incorporaron oportunamente en su totalidad los ajustes solicitados por parte del apoyo a la supervisión. El oficio se encontró en trámite. Con relación al requerimiento S2025200070 del 05/11/2025, presentaron respuesta mediante correo electrónico el 12/11/2025 y alcance el 18/11/2025 y dado que se evidenció que se subsanaron las observaciones y se mantuvieron las condiciones, contando	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624944775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 8 de 82

	con los equipos de refrigeración y congelación en funcionamiento y con la capacidad requerida, cerradura de la puerta del baño de personal del primer piso en buen estado, duchas eléctricas en funcionamiento, lámpara en cuarto de almacenamiento de insumos de aseo en funcionamiento y se garantizó la proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, acorde con el número de participantes matriculados, se encuentra en trámite el oficio de cierre. De otra parte, con relación al requerimiento S2025200113 del 05/11/2025 presentaron respuesta mediante correo electrónico el 18/11/2025 y alcance en instrumento de verificación del 01/12/2025, subsanaron las observaciones ya que durante octubre y noviembre de 2025 hubo coincidencia entre la información consignada en las facturas de compra, el formato control recepción, entradas y salidas de alimentos y el número de paquetes alimentarios entregados para las jornadas liberada y pedagógica, acorde con lo verificado en el registro de las entregas (actas de verificación por parte de la profesional local y planillas de entrega con firmas de recibido de los paquetes alimentarios), en lo relacionado con el suministro de la fórmula infantil de inicio, se evidenció que se subsanó con el adecuado registro de las cantidades suministradas en el mes de octubre, hasta la fecha en la que el niño ISPM cumplió seis meses y no requirió del suministro de dicho alimento, se encuentra en trámite el oficio del cierre.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes	En el componente Bienestar Integral con relación al requerimiento proyectado, continúa en seguimiento ya que para el periodo del informe no atendieron las recomendaciones para el cargue del informe cualitativo y cuantitativo oportunamente, con contenidos y anexos acorde a la ejecución de cada periodo y no atendieron las recomendaciones en lo relacionado con la construcción de este, además no se	Anexo 10.1 Educadora especial Anexo 10.2 Psicosocial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624944775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 9 de 82

<table>
<tr>
<td>técnicos y normativos que soporten la atención.</td>
<td>incorporaron oportunamente en su totalidad los ajustes solicitados por parte del apoyo a la supervisión, limitando la labor de la supervisión. De otra parte, se genera observación a mejorar ya que no presentaron de manera adecuada y oportuna los soportes de entrega de los paquetes alimentarios de contingencia, generando reprocesos y dificultando la labor de la supervisión y no atendieron la indicación de entrega del paquete alimentario de contingencia del 02/03/2026.

Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS.

A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>16/03/2026</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>09/03/2026</td></tr>
<tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>17/03/2026</td></tr>
<tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>26/03/2026</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>12/03/2026
07/04/2026</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>31/03/2026</td></tr>
<tr><td>Componente Liderazgo y Gestión Integral</td><td>31/10/2026</td></tr>
</table>

Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:

<table>
<tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Psicología</td><td>03/03/2026
18/03/2026</td></tr>
<tr><td>Educación especial</td><td>3/03/2026
6/03/2026
10/03/2026
17/03/2026</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del</td>
<td>Informaron a la supervisora del convenio, mediante correo electrónico</td>
<td>Anexo 11.1 Notificación al supervisor 06.03.2026</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 10 de 82

Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	sobre las visitas realizadas por la subred de servicio de salud, en seguimiento a la visita del 27/02/2026 frente a señal de Tos Ferina, así: El 06/03/2026 notificaron visita de seguimiento realizada el 05/03/2026. El 09/03/2026 y 10/03/2026 notificaron visita de cierre de señal de Tos Ferina mediante notificación de resultado negativo de la prueba.	Anexo 11.2 Notificación al supervisor 09.03.2026 - 10.03.2026
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 17 de marzo de 2026, la responsable del servicio y una profesional participaron en el comité ampliado realizado en el Salón Rojo de la Subdirección Local CDC SDIS. El 30 de marzo de 2026, la responsable del servicio, las profesionales y el auxiliar en atención a la primera infancia participaron en una jornada de capacitación en el Jardín José Martí, ubicado en la localidad de San Cristóbal, donde se abordó el fortalecimiento de entornos seguros y el círculo de la confianza. El 31 de marzo de 2026, el equipo participó en una jornada de fortalecimiento en la localidad de Rafael Uribe Uribe.	Anexo 12.1 Asistencia comité ampliado Anexo 12.2 Asistencia fortalecimiento 30.03.2026 Anexo 12.3 Asistencia fortalecimiento 31.03.2026
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS El 16 de marzo de 2026, el responsable del servicio realizó la socialización con las y los colaboradores sobre la Resolución 967 de 2007, relacionada con la gratuidad del servicio.	Anexo 13.1 Acta resolución 967
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 20 de marzo de 2026, la representante legal y el responsable del servicio participaron en el comité técnico correspondiente a los meses de enero y febrero de 2026, a través de la plataforma Teams.	Anexo 14.1 Listado de asistencia
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Everest RM 8 SAS, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, para el mes de marzo, se evidenciaron soportes de compras de	Anexo 15.1 Base de datos pequeños productores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 11 de 82

productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	alimentos a pequeños productores su valor acumulado es de $78.968.284, que representa el 39% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.	Certificado PpR, Soporte cargado en el mes de junio 2025, en el pago 1
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Sin embargo, se generó observación a mejorar toda vez que se presentaron los siguientes mantenimientos sin ejecutar: • Falta de anclaje de mobiliario en el aula de caminadores. • Deterioro de pintura en las medias cañas de los cuartos de aseo y de almacenamiento de residuos. • Desajustes de las puertas del cuarto de aseo y del armario en el salón de prejardín. • Desajuste de los sistemas anti-machucones. • Presencia de procesos corrosivos en la división del baño de niños contiguo al aula de caminadores.	Anexo 1.1 Soporte mantenimientos menores. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 12 de 82

	• Inoperatividad del servicio de agua caliente en las duchas.	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Pintura de medias cañas. • Pintura en aula de la unidad operativa. Se verificó cuenta de cobro con fecha del día 30/03/2026, por un valor de $557.700 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Soportes de cuenta de cobro de mantenimientos relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	El Inventario de dotación se encuentra cargado en el mes de junio de 2025. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta junio de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 02 botiquín fijo y 02 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 25/03/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.	Anexo 4.1 Verificación de botiquines 25.03.2026. Anexo 4.2 Simulacro por inundación niños y niñas. Anexo 4.3 Simulacro por inundación TH. Anexo 4.4 Simulacro por inundación familias. Anexo 4.5 Resumen del plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de plataforma SURE. Anexo 4.6 Constancia de diligenciamiento con porcentaje 82.93 %. Anexo 4.7 Conformación y capacitación de brigadas TH.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 13 de 82

	• Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82,93 %, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron simulacro de sismo el 16/02/2026, en la jornada participaron 135 personas entre niños, niñas y talento humano, con una duración de 7 minutos y presentando la siguiente observación frente a la jornada: Aunque el personal nuevo mostró cierta desorientación durante el simulacro, la situación se resolvió con una capacitación detallada inmediatamente después del ejercicio. Adicionalmente en el 17/03/2026 realizaron simulacro pedagógico de inundación donde se dieron a conocer los principales pasos para el momento de la evacuación se realizó socialización con niños, niñas, talento humano y familias. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Sirley Posada Barbosa, el 14/12/2023, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Ingrid Moreno el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Luz Stella Sáenz Pórtela el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA.	Anexo 4.8 Socializaron del plan de contingencia de primeros auxilios y plan de evacuación FM. Anexo 4.9 Socializaron del plan de contingencia de primeros auxilios y plan de evacuación TH. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 14 de 82

	Presentaron socializaciones sobre: • Plan de contingencia, evacuación y primeros auxilios con familias y talento humano el 10703/2026. • Conformación y capacitación de brigadas con talento humano el 13/03/2026. • Acta de aprobación del plan de gestión de riesgos y cambio climático el 13/03/2026.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. La socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores y familias el 19/02/2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en el siguiente tema: • Medidas para reducir riesgo de accidentes por descargas eléctricas el 02/03/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordedura y picaduras de animales el 24/03/2026. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores, mediante una infografías y carteleras informativas. Asimismo, presentaron acta de socialización con niños y niñas frente al tema de "Descargas eléctricas" realizada el día 02/03/2026 y “Accidentes en ventanas” el 26/03/2026, desarrollando las socializaciones por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas.	Anexo 5.1 Medidas para reducir riesgos por descargas eléctricas Niños y niñas. Anexo 5.2 Medidas para reducir riesgos por descargas eléctricas talento humano. Anexo 5.3 Medidas para reducir riesgos por descargas eléctricas familias. Anexo 5.4 Medidas para reducir riesgo de mordeduras y picaduras de animales niños y niñas. Anexo 5.5 Medidas para reducir riesgo de mordeduras picaduras de animales familias. Anexo 5.6 Medidas para reducir riesgo de mordeduras picaduras de animales th. Anexo 5.7 Medidas para reducir riesgos por accidentes en ventanas niños y niñas. Anexo 5.8 Medidas para reducir riesgo por accidentes en ventanas con familias. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082115-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 15 de 82

	Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con los lineamientos técnicos y la normativa vigente.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Realizaron socialización general sobre los protocolos con familias y talento humano el 25/02/2026. Presentaron socialización del protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños con familias y talento humano el 04/03/2026. **Seguimiento Caso probable de tosferina:** El 27 de febrero del 2026 durante la intervención a la unidad operativa por parte de secretaria de Salud, se atendió un caso probable de tosferina en una menor de 3 años que inició síntomas el 22 de febrero de 2026. Como medida de control, se suministró medicamentos a 14 niños y 2 adultos del nivel Prejardín B, ordenando una cuarentena de 5 días para quienes recibieron el tratamiento y de 21 días para quienes no lo hicieron. En la inspección se hallaron factores de riesgo como falta de adherencia al lavado de manos, jabones con fechas vencidas y contaminación cruzada en el área de lavado de los menores. Posteriormente el 12/03/2026, en el Centro Proteger La María, se realizó el cierre oficial de un brote de Infección Respiratoria Aguda (IRA) tras confirmar la recuperación satisfactoria de los 2 casos identificados y el cumplimiento del periodo epidemiológico sin nuevos contagios. Aunque el centro cumplió con las medidas de control y cuenta con adecuada ventilación, se recomendó	Anexo 6.1 Protocolo para el momento de ingreso y salida y ingreso de los niños TH. Anexo 6.2 Protocolo para el momento de ingreso y salida y ingreso de los niños FM. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 16 de 82

	reforzar la apropiación de los 11 pasos del lavado de manos de la OMS, ya que se evidenció falta de conocimiento del protocolo por parte de algunas cuidadoras. Con lo anterior se confirma el resultado negativo de ambos posibles casos.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras y familias, el 17/02/2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00354557, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 12/09/2025 al 11/09/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Concepto técnico de bomberos. *Cargado en el mes de febrero 2026.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 17 de 82

	El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentaron Licencia de Construcción para uso dotacional / institucional de dos niveles, identificada con el número LC. 04-1-0482, expedida el 12 de noviembre de 2004.	Licencia de construcción. *Cargado en el mes de junio 2025.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para obtener el porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Realizaron entrega de residuos sólidos aprovechables. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Diligenciaron los formatos de:	Anexo 1.1 Cronograma gestión ambiental. Anexo 1.2 Acta movilidad sostenible. Anexo 1.3 Acta apagón ambiental. Anexo 1.4 Formato 009. Anexo 1.5 Formato 010. Anexo 1.6 Acta plan de gestión integral de residuos peligrosos. Anexo 1.7 Acta AREMAT 20.03.2026. Anexo 1.8 Soporte entrega de AVU. Instrumento de verificación de línea de desarrollo de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3. Soportes de Factura PIGA relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 18 de 82

	• Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de marzo. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Formato responsable ambiental. • Reporte de fugas ocultas (Cada jueves de cada semana). • Entrega de aceite vegetal usado el 12/03/2026. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 05/03/2026 y apagón ambiental el 08/03/2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Presentaron socialización sobre: • Plan de gestión integral de residuos peligrosos el 13.03.2026 con talento humano. Se verificó la factura No. 1207 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $638.100.	
COMPROMISOS INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2024018261 del	El soporte de la socialización del mes de febrero se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 19 de 82

coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	05/07/2024, con fecha de emisión de aval del 02/08/2024. Presentó acta de socialización del día 13/02/2026 con el tema de "¿Que es el proyecto pedagógico?" con familias y talento humano por medio de folleto informativo. Presentó acta del día 06/03/2025 con el tema de "socialización proyecto pedagógico general" dirigido a familias y talento humano por medio de encuentro grupal presentación de folleto. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó planeación diaria junto con evidencias del nivel de prejardín C en la semana comprendida entre el 2 y 6/03/2026. Se evidencia implementación de las recomendaciones generadas en el mes de febrero en cuanto a las fechas en las planeaciones y la implementación de diferentes estrategias pedagógicas en las planeaciones de cada nivel.	cargada en la carpeta enero-febrero 2026 Anexo 1.1 socialización proyecto 13.02.2026 Anexo 1.1 socialización proyecto 06.03.2026 Anexo 1.2 planeaciones maternal Anexo 1.3 planeaciones caminadores A Anexo 1.4 planeaciones caminadores B Anexo 1.5 Planeaciones párvulos Anexo 1.6 planeaciones prejardín A Anexo 1.7 planeaciones prejardín B Anexo 1.8 Planeación prejardín C Anexo 1.9 Planeaciones jardín
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de febrero para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes "Anexo 2.1 al Anexo 2.8" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 2.1 Experiencias maternal Anexo 2.2 Experiencias caminadores A Anexo 2.3 Experiencias caminadores B Anexo 2.4 Experiencias párvulos Anexo 2.5 Experiencias prejardín A Anexo 2.6 Experiencias prejardín B Anexo 2.7 Experiencias prejardín C Anexo 2.8 Experiencias jardín
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes	Anexo 3.1 Observadores maternal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 20 de 82

la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	febrero. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “Anexo 3.1 al Anexo 3.8” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 3.2 Observadores caminadores A Anexo 3.3 Observadores caminadores B Anexo 3.4 Observadores párvulos Anexo 3.5 Observadores prejardín A Anexo 3.6 Observadores prejardín B Anexo 3.7 Observadores prejardín C Anexo 3.8 Observadores jardín
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Proyectó socialización para el 27/03/2025, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	CRONOGRAMA INFORMES TRIMESTRALES 2026 se encuentra cargado en le mes de febrero 2026 Anexo 4.1 trimestrales maternal Anexo 4.2 trimestrales caminadores A Anexo 4.3 trimestrales caminadoras B Anexo 4.4 trimestrales párvulos Anexo 4.5 trimestrales prejardines A Anexo 4.6 trimestrales prejardín B Anexo 4.7 trimestrales prejardín C Anexo 4.8 trimestrales jardines
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó del día 20/02/2026 experiencia pedagógica dirigida a los niños y las niñas con el tema de “La alegría de vivir nuevas aventuras” Presento acta del día 13/03/2026 con el tema de “socialización de transiciones, sensibles y armónicas dentro del mismo	El soporte de la socialización del mes de febrero se encuentra cargada en la carpeta enero-febrero 2026 Anexo 5.2 Experiencia niños y niñas Anexo 5.2 socialización familias y talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 21 de 82

	jardín" dirigido a familias y talento humano por medio de infografía.	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	La responsable del servicio se encuentra a la espera a la convocatoria al comité ampliado. Se verificará el próximo periodo. El soporte del anexo 6.1 no fue reportado durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 6.1 Listado de asistencia
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	La jornada pedagógica correspondiente al mes de marzo se tiene programada para el día 20/03/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El soporte del anexo 7.1 no fue reportado durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 7.1 Jornada pedagógica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Anexo 8.1 ambientaciones pedagógicas maternal Anexo 8.2 ambientaciones pedagógicas caminadores A Anexo 8.3 ambientaciones pedagógicas caminadores B Anexo 8.4 ambientaciones pedagógicas párvulos Anexo 8.5 ambientaciones pedagógicas prejardín A Anexo 8.6 ambientaciones pedagógicas Prejardín B Anexo 8.7 ambientes prejardín C Anexo 8.8 ambientaciones pedagógicas jardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 22 de 82

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de marzo, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó certificado de revisor fiscal del 02/03/2026, por concepto de material didáctico, por un valor de $7.161.600. La responsable de la unidad operativa refiere que no presenta facturas en el mes de marzo correspondientes a papelería toda vez que tienen saldo a favor por compra en el mes de febrero. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Inventario material didáctico
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Proyectó lectura de identidades para el día 30/03/2026 por medio de encuesta virtual a las familias y talento humano a cargo de la responsable del servicio. El soporte del anexo 1.1 no fue reportado durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Cronograma caracterización poblacional se encuentra cargado en febrero 2026 Anexo 1.1 Segunda fase lectura de identidad
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento. Presentó acta de los días 06-13-20-27/03/2026 en donde la responsable del servicio realiza seguimiento de manera semanal a las novedades junto con el talento humano.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 Anexo 2.1 Revisión novedades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 23 de 82

3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó acta del día 13/03/2026 con el tema de “sembrando bienestar desde el amor” dirigido a familias y talento humano por medio de diapositivas enviadas de manera virtual a cargo del equipo interdisciplinar.	Cronograma rol cuidador y protector se encuentra cargado en el mes de febrero 2026 Anexo 3.1 socialización sembrando bienestar desde el amor
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó acta del día 03/03/2026 por parte de la psicóloga de acompañamiento a familias de los participantes YIAP del nivel de jardín, GRC del nivel de prejardín 1, DSPN del nivel caminadores, MNPB del nivel sala materna, GRC del nivel prejardín. Presentó acta de acompañamiento junto con observación en aula de los días 03 – 06 - 17/03/2026 por parte de la educadora especial a los participantes ITAT del nivel de prejardín y NSFM del nivel de prejardín,	Anexo 4.1 Acompañamiento educadora especial Anexo 4.2 Acompañamiento psicosocial
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Proyectó para el día 13/05/2026 socialización con el tema de “carnavalito del buen trato” dirigido a los niños y niñas por medio de experiencia significativa. Proyectó para el día 22/05/2026 socialización con el tema de “prevención de violencia de género” dirigido a talento humano y familias.	Cronograma se encuentra dragada en el mes de febrero 2026 Formato de verificación componente de interacciones relacionado en el compromiso general 3
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de interacciones relacionado en el compromiso general 3
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Proyecto para el día 22/05/2026 “recolección de datos para la actualización del documento	Documento activación de ruta se encuentra cargado en el mes de junio 2025 Documento ESAL se encuentra cargado en el mes de junio 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 24 de 82

	procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de los derechos de NNA", por parte del talento humano, equipo trasversal y responsable del servicio.	Directorio se encuentra cargado en el mes de junio 2025 Acta se encuentra cargado en el mes de junio 2025 Compromisos se encuentra cargado en el mes de junio 2025 Anexo 7.1 Cronograma
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El día 06/03/2026 la profesional en atención a primera infancia realizo registro de novedades de recepción de certificado médico de nutrición y dietética y medicina general del día 27/02/2026 del participante ISMR del nivel prejardín B a manera de seguimiento por activación de ruta por exceso de peso del día 19/02/2026, presento el día 06/03/2026 certificado médico. Presentó seguimiento a la participante MNPB del nivel de sala materna por activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar del día 23.01.2026 de la comisaria cuarta de familia – San Cristobal II, emite medida de protección RUG 213260023 / MP 0002-2026, la responsable del servicio refiere que la progenitora solicito egreso voluntario a partir del día 24/03/2026, refiere que la profesional en psicología realizo acompañamiento a familia el día 03/0372026 indagando motivos de la medida de protección, no se verifican soportes ya que la historia social de la participante se encuentra en la subdirección desde el día 25/03/2026, se recomienda continuar con el seguimiento al estado de la participante hasta que se realice el egreso. La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta en el mes de marzo por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas de actualización y socialización de pacto de corresponsabilidad.	Anexo 9.1 Cronograma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 25 de 82

seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Proyecto para el día 30/03/2026 la actualización del documento de pacto de corresponsabilidad por parte del talento humano del jardín infantil, equipo interdisciplinar, familias, niños, niñas y responsable del servicio. El soporte de los anexos 9.1 y 9.3 no fueron reportados durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentran cargados por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 9.2 Acta de actualización del comento pacto de corresponsabilidad Anexo 9.3 Documento actualizado
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presento soporte de reunión virtual con el programa NIDOS – IDARTES del día 25/03/2026 en donde se acordó cronograma de intervenciones pedagógicas con los niños y las niñas a partir del mes de abril hasta octubre dos veces por semana.	Anexo 10.1 Acta cronograma de experiencias
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización de los temas: alimentación saludable, otitis, roséola y se socializó el protocolo de brotes Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 verificación a salud SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo1.3 verificación vacunas Anexo1.4 socialización alimentación saludable familias Anexo 1.5 Socialización alimentación saludable niños y niñas Anexo 1.6 Socialización alimentación saludable TH Anexo 1.7 socialización otitis.familias Anexo1.8 socialización la Roséola. familias Anexo1.9 socialización protocolo manejo de brotes familias Anexo 1.10 socialización protocolo manejo de brotes T.H. Anexo 1.11 herramientas E y S Elementos de aseo personal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-5fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 26 de 82

2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	Frente a visita recibida el 27/02/2026 por la subred de servicios de salud, para "Realizar Intervención Epidemiológica de Campo – Probable Tosferina", como caso asociado al brote DNPG del nivel prejardín B, que fue atendida el 26/02/2026 en el Hospital La Victoria, donde notificaron el caso "como probable tos ferina, le hicieron toma de muestras, en el momento de la visita los resultados se encuentran pendientes." Recibieron visita de seguimiento el 05/03/2026 y cierre de la señal de Tos Ferina el 09/03/2026 Implementaron las instrucciones de la autoridad sanitaria. Las visitas fueron notificadas mediante correo electrónico el 06, 09 y 10 de marzo de 2026	Anexo 2.1 Acta de seguimiento 05.03.2026 Anexo 2.2 Acta de cierre 09.03.2026 Los soportes de notificación a la supervisora del convenio se encuentran cargados en el compromiso general 11 del presente informe.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Subsanaron la observación a mejorar de diciembre de 2025 y enero-febrero de 2026, ya que presentan el soporte de la entrega de la información para el cargue en el aplicativo SIRBE, de la toma de peso y talla realizada por la profesional de enfermería a los participantes reportados con desnutrición aguda. En el periodo del informe no se realizó toma de peso y talla, sin embargo, presentaron soportes de la toma masiva del 12 de febrero de 2026, y a participantes nuevos y faltantes el 18, 20 y 22 de febrero de 2026. De acuerdo con la verificación en la unidad operativa se presentó un participante del nivel jardín (ISMR) con Obesidad, por lo cual el 19/02/2026 se diligenció el formato reporte de niñas y niños menores de 5 años con exceso de peso, para activación en ruta de atención integral. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una balanza pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron	Anexo 4.1 Soporte entrega de talla y peso para cargue SIRBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 27 de 82

	con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de adquisición de la balanza pesa bebés y de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 10 de septiembre y del 8 de julio de 2025, respectivamente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06E706431 del 26 de noviembre de 2025 y favorable de preparación de alimentos con número de acta AS02E798606 del 24 de octubre de 2025. Informaron al Supervisor del Convenio mediante correo electrónico, el 19 de noviembre de 2025, sobre la visita de la autoridad sanitaria del 24 de octubre de 2025 para el área de preparación de alimentos y el 26 de noviembre de 2025, para el establecimiento educativo, realizada el mismo día	El concepto sanitario del área de establecimiento educativo se encuentra cargado en noviembre de 2025, pago 6. El concepto higiénico sanitario favorable para el establecimiento de preparación de alimentos del 24 de octubre de 2025, se encuentra cargado en octubre de 2025, pago 5
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó en noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para Establecimiento educativo y Establecimiento Preparación de alimentos. Soportes cargados en noviembre de 2025, en el pago 6.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Realizaron socialización del tema: Métodos de higienización, dirigido al talento humano el 19 de marzo de 2026 Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y	Anexo 7.1 Socialización PS - TH 19.03.2026 Anexo 7.2 Formatos control plan de saneamiento Anexo 7.3 Inducción PS Anexo 7.4 lavado de tanque 020326 Anexo 7.5 control preventivo de plagas 020326 Anexo 7.6 herramienta E y S institucional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 28 de 82

	señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de dos tanques de almacenamiento de agua potable del 06 de septiembre de 2025 y 2 de marzo de 2026	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Subsanaron observación a mejorar ya que el talento humano manipulador de alimentos se encontraba usando con calzado cerrado, impermeable, antideslizante sin tacón. Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron socialización del tema: características de alimentos, la salud y el manipulador de alimentos, características higiénicas sanitarias del establecimiento de alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Realizaron la sensibilización a las profesionales y auxiliares en atención a primera infancia en adecuadas prácticas de higiene al momento del acompañamiento en la alimentación el	Anexo 8.1 Plan de capacitación 20.03.2026 Anexo 8.2. Herramientas E y S colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082115-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 29 de 82

	28/01/2026 y el 02, 05 y 10 de febrero con el talento humano que ingresó. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Presentaron observación a mejorar ya que no se realizó el adecuado diligenciamiento del formato control de preparación de alimentos. Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Buenas prácticas de manufactura (BPM) y el formato control de pérdidas y desperdicios de alimentos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y	Anexo 9.1 Socialización BPM TH nuevos Anexo 9.2 Socialización formato de pérdidas y desperdicios TH Anexo 9.3 Formatos control alimentos Anexo 9.4 Formato control PDA marzo 2026 Anexo 9.5 socialización adecuadas practicas ETA. Anexo 9.6 reporte PDA 12032026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 30 de 82

	medición de desperdicios de alimentos" FOR-PSS- 803.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron concepto sanitario favorable con requerimientos, del siguiente proveedor: Supermercado K´NOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S054815, para expendio de abarrotes, leche y derivados, frutas y verduras con fecha de emisión del 28 de octubre de 2025 Concepto sanitario favorable, de los siguientes proveedores: Expendio Pardo Suizo Modelia con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417, para expendio de carne y productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025. Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. Everest RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión inferior a un año.	Anexo 10.1 concepto sanitario K´NOS Anexo 10.2 concepto sanitario Everest Anexo 10.3 concepto sanitario vehículo transportador panadería
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los utensilios y menaje del servicio de alimentos, en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el Inventario y el cronograma de mantenimiento de la dotación del servicio de alimentos	Cronograma mantenimientos preventivos, cargado en febrero de 2026, pago 8 Inventario de la dotación del servicio de alimentos. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas	Implementaron las modificaciones en la alimentación al niño IAT, del nivel prejardín. Acta del 17/02/2026 La profesional en enfermería realiza acta con la modificación alimentaria, con base en la consulta realizada al profesional de nutrición Omar Suárez Alfonso, emitiendo las siguientes recomendaciones:	Modificación alimentaria IAT Soporte cargado en febrero de 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082115-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 31 de 82

debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	-"Se recomienda al servicio de alimentos, no suministrar COLADAS. -Reemplazar por fruta picada, o bebidas de fruta en agua, cuando corresponda (según existencias y oportunidad) - Se recomienda reemplazar (en tosas las preparaciones que lo requieran) ingrediente leche de vaca, por bebida de almendras o de soya, según lo establecido en el Anexo Técnico vigente.	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se generó observación a mejorar ya que no realizaron el adecuado y oportuno cargue de los soportes de entrega de los paquetes alimentarios, además no se realizó la entrega del paquete alimentario de contingencia del 02/03/2026 de manera adecuada acorde con las indicaciones de la supervisión. Además, no realizaron la entrega oportuna de dos paquetes de contingencia del 09/03/2026 ya que fueron entregados el 10/03/2026 Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de marzo de 2026 Realizaron la entrega de 126 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de marzo de 2026, con cubrimiento del 20 de marzo de 2026, distribuidos así: Maternal: 9 Caminadores: 29 Párvulos: 33 Prejardín: 40 Jardín: 15	13.1 paquete de contingencia 02/03/2026 13.2 paquete de contingencia 09/03/2026 13.3 jornada liberada 06/03/2026 13.4 jornada pedagógica 19/03/2026 13.5 jornada pedagógica cubrimiento del 30.03.26 13.6 jornada pedagógica cubrimiento del 31.03.26 13.7 planillas digitales paquetes marzo 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 32 de 82

	Realizaron la entrega de paquetes alimentarios tipo jornada pedagógica el 27 de marzo de 2026, correspondientes a las jornadas de fortalecimiento técnico, con cubrimiento del 30 y 31 de marzo de 2026, distribuidos así para cada día: Maternal: 12 Caminadores: 32 Párvulos: 32 Prejardín: 41 Jardín: 15 Total: 132 paquetes por día Entregaron paquete por contingencia el 02/03/2026 Entregaron paquete por contingencia el 09/03/2026 No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Se diligenció adecuada y oportunamente los formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante Presentaron diligenciado adecuada y oportunamente el formato ficha SIRBE uso de la sala amiga de la familia lactante y realizaron la entrega para cargue en SIRBE, mediante radicado E2026027307 del 27/03/2026. Presentaron el soporte del cargue en SIRBE de la información del uso de la SAFL de febrero, el 28/02/2026 Realizaron socialización del tema: "lactancia materna sin fecha de caducidad" con las familias y los cuidadores, el 18/03/2026. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	Anexo 14.1 Ficha SIRBE SALF Anexo 14.2 Radicado ficha SIRBE SALF Anexo 14.3 Promoción SALF Anexo 14.4 Control temperaturas nevera SAFL Anexo 14.5 Autoapreciación SAFL Anexo 14.6 Soporte de cargue autoapreciación Anexo 14.7 soporte de cargue SIRBE formato USO SALF febrero Anexo 14.8 soporte de mantenimiento 20.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 33 de 82

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 09 y 10 marzo de 2026 la responsable de servicio llevo a cabo procesos de inducción a la auxiliar en atención a la primera infancia s Paula Carolina Caldas y a la profesional en atención a la primera infancia Yubely Alejandra Hernández	Documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento, soporte cargado en el mes de junio de 2025 pago 1. Anexo 1.1 Inducción 09.03.2026 Anexo 1.2 Inducción 10.03.2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Suscribieron contratos de prestación de servicios de la siguiente manera: El 26 de enero de 2026, la responsable del servicio y las profesionales en atención a la primera infancia Lola Ceballos, Yenni Lozano, Wendy Correa, Sirley Posada, Jennifer Alonso, Laura Mateus, John Jairo Gómez, Gloria Vargas y Luz Estela Díaz, así como las auxiliares en atención a la primera infancia Sandra Suspes e Ingrid Moreno, la auxiliar administrativa Meliza Ávila, los auxiliares de servicios generales María Urrea, Martha Valles y Carlos Morales, y el personal manipulador de alimentos Mary Luz Novoa, Lorena Olivera y María Fernanda Rojas, suscribieron contratos con vigencia hasta el 22 de febrero de 2026. Posteriormente, el 4 de febrero de 2026, la profesional en atención a la primera infancia Diana Vargas suscribió contrato con vigencia hasta el 22 de febrero de 2026. Finalmente, el 12 de febrero de 2026, la profesional en atención a la primera infancia Jennifer Bonilla suscribió contrato con vigencia hasta el 22 de febrero de 2026. El 22 de febrero de 2026, las partes suscribieron otrosí a los contratos, mediante el cual se extendió la fecha de terminación hasta el 12 de julio de 2026 El 9 de marzo de 2026 se suscribieron contratos con las auxiliares en atención a la primera infancia Paula, Carolina, Caldas y Noriega. Asimismo, el 10 de marzo de 2026 se	Los contrataos del las y los colaboradores se encuentran cargado en el mes de enero y febrero de 2026, en el pago 8 2.1 Contratos auxiliar en atención a la primera infancia 2.2 Contratos profesional en atención a la primera infancia Anexo 2.3 Acta entrega de contrato auxil Anexo 2.4 Acta entrega de contrato profe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 34 de 82

	suscribió contrato con la profesional en atención a la primera infancia Alejandra Hernández Ramírez, con fecha de terminación el 12 de julio de 2026	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 04 de marzo de 2026 se radicó, mediante correo electrónico, la hoja de vida de Paula Caldas para el perfil de auxiliar en atención a la primera infancia y de Yabely Alejandra para el perfil de profesional en atención a la primera infancia.	Anexo 3.1 Avales
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado se presentaron los siguientes ingresos de talento humano: La profesional en atención a la primera infancia Paula Carolina Caldas Noriega ingresó el 9 de marzo de 2026. Las auxiliares en atención a la primera infancia Vanesa Alexandra Contreras y Rosa Elena Peñaloza ingresaron el 2 de marzo de 2026. Finalmente, la profesional en atención a la primera infancia Alejandra Hernández ingresó el 10 de marzo de 2026.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Anexo 5.1 Auxiliar en atención a la primera infancia Anexo 5.2 profesional en atención a la primera infancia Anexo 5.3 Base de talento humano
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3 Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores guarda de seguridad
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 13 de marzo de 2026, la responsable del servicio y Auxiliar Administrativa realizaron, socialización con el talento humano sobre el tema de rutas de acción para solución de controversias e inconvenientes con las y los colaboradores	Anexo 7.1 Socialización rutas de acción para solución de controversias
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumentó de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-081215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 35 de 82

contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).		
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades: La Auxiliar en atención a la primera infancia Jessika Andrea Pichina Rodríguez, no continúo en su reemplazo ingresó Paula, Carolina Caldas Noriega el 6 de marzo de 2026, con fecha de emisión del aval el 6 de marzo de 2026, y con cobertura de RL del nueve de marzo de 2026, se aplicó un descuento del 24 al 8 de marzo de 2026 La Auxiliar en atención a la primera infancia, Yolanda Camargo León, laboró hasta el 27 de febrero de 2026, en su reemplazo ingresó Rosa Elena Peñaloza Rodríguez, el 02 de marzo de 2026, con fecha de emisión de aval del 26 de febrero de 2026 y cobertura de ARL el 27 de febrero de 2026. La profesional en atención a la primera infancia Vanesa Alexandra Contreras León, ingresó el 2 de marzo de 2026, con fecha de emisión del aval el 26 de febrero de 2026 y cobertura de ARL del 25 de enero de 2026 se aplicó un descuento del 24 de febrero de 2026 al 1 de marzo en 2026, ya que se requería la contratación a partir de esa fecha La profesional en atención a la primera infancia Carolina Correa laboró hasta el 6 de marzo de 2026, en su reemplazo ingresó Yubely Alejandra Hernández, el 10 de marzo de 2026, con fecha de emisión del aval el 6 de marzo de 2026 y cobertura de ARL el 10 de marzo de marzo del 2026, se aplicó un descuento del 07 al 9 de marzo de 2026 por personal no contratado	Anexo 9.1 Carta de renuncia Wendy
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	El Cronograma cualificaciones se encuentra cargado en el mes de febrero 2026, en el pago 8
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 12 colaboradoras certificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 8 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 12 colaboradora cualificada en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.	Las certificaciones se encuentran cargados en el mes de diciembre de 2025, en el pago 7. El acta del 27 de febrero de 2026, se encuentra cargada en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 36 de 82

	El 27 de febrero de 2026, realizaron actividad de bienestar con el talento humano por medio de una fiesta, integración, con la finalidad de fortalecer las relaciones entre el talento humano El 6 de marzo de 2026, la Responsable del servicio es profesionales en atención a la primera infancia que lideran el componente pedagógico. Desarrollaron la jornada liberada por medio del tema, reconociendo como equipo de trabajo . La enfermera Ana Liberato realizó cualificación con el talento humano el día 18 de marzo de 2026 sobre manipulación y distribución de alimentos El soporte del anexo 11.2 no fue reportado durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	el mes de febrero de 2026, en el pago 8 Anexo 11.1 jornada liberada 06.03.2026 Anexo 11.2 Jornada de bienestar 20.03.2026 Anexo 11.3 Cualificación manipulación y distribución de alimentos
12.Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Presentan matriz de gestión de riesgos implementada en articulación con la ARL Positiva y cuenta con fecha de actualización del 22/05/2025, no cuenta con observaciones a subsanar. se solicita programar capacitaciones con la ARL	Matriz del Jardín Infantil se encuentra cargada en el mes de diciembre 2025
13.Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El soporte del anexo 1.1 no fue reportado durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La	El documento de la misión, visión se encuentra cargado en el mes de junio de 2025 pago 1 Anexo 1.1 Misión visión TH nuevo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 37 de 82

los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción actualizado, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación.	Anexo 2.1 FORMATO PLAN DE ACCIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA ABRIL
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas actualizado al mes de marzo de 2026	Anexo 3.1 FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil cuenta con un procedimiento establecido para la recepción, análisis y respuesta a las quejas y sugerencias presentadas por los padres de familia; para ello, se realiza la apertura del buzón de manera mensual, el primer día hábil de cada mes, bajo la responsabilidad de la responsable del servicio, en compañía de la auxiliar administrativa y con la participación de entre cinco y diez padres de familia, quienes actúan como garantes de la transparencia del proceso El 31 de marzo de 2026, realizar una apertura del buzón de sugerencias por parte del Auxiliar Administrativa, en compañía de la guardia de seguridad, en el cual no contenía ninguna queja o sugerencia por parte de las familias	Anexo 4.1 Protocolo PQR Anexo 4.2 Apertura buzón TH
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se registraron novedades relacionadas con los compromisos establecidos con las familias o cuidadores en los niveles de maternal (7), caminadores (8), párvulos (19), pre jardín 1 (7), pre jardín 3 (4) y jardín 1, con fecha inicial del 02 de marzo de 2026 y plazo de	Anexo 5.1 compromisos maternal Anexo 5.2 compromisos caminadores Anexo 5.3 compromisos párvulos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 38 de 82

	cumplimiento hasta el 31 de marzo de 2026.	Anexo 5.4 compromisos prejardín A Anexo 5.5 Compromisos prejardín B Anexo 5.6 Compromisos prejardín C Anexo 5.7 compromisos jardín
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El día 18 de marzo de 2026 se realizaron inscripciones en el sistema misional SIRBE, correspondientes a los niveles de maternal (3), caminadores (3), párvulos (1) y prejardín (2).	Anexo 6.1 Inscripción 18.03.2026
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El día 06 de marzo de 2026 se realizó la suspensión de usuarios en los niveles de maternal (1) y jardín (1). El 16 de marzo de 2026 se efectuaron suspensiones en caminadores (1), párvulos (1) y jardín (1). El 19 de marzo de 2026 se registró la suspensión en caminadores (1). El 24 de marzo de 2026 se realizó la suspensión en párvulos (1).	Anexo 7.1 suspensión 06.03.2026 Anexo 7.2 suspensión 16.03.2026 Anexo 7.3 suspensión 19.03.2026 Anexo 7.4 Suspensión 24.03.2026
8. Garantizar el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentaron carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil; subsanando observación del mes anterior	Anexo 8.1 Carnet maternal Anexo 8.2 Carnet caminadores A Anexo 8.3 Carnet caminadores B Anexo 8.4 Carnet párvulos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 39 de 82

		Anexo 8.5 carnet prejardín Anexo 8.6 carnet prejardín C Anexo 8.6 Carnet jardín Anexo 8.7 Carnet TH
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna con las convenciones establecidas y en los formatos correspondientes. Desde el componente Bienestar Integral, se generó observación a mejorar ya que, se evidenció que fueron registrados como asistentes participantes que no asistieron al jardín infantil, ya que se encontraban en cuarentena o aislamiento por contingencia de posible brote y dos participantes que sí asistieron al jardín infantil fueron registrados como suspendidos y se encontraban en atención.	Anexo 9.1. Listados de Asistencia y metafísica Anexo 9.2. Reporte del aplicativo de asistencia Maternal Anexo 9.3 Reporte del aplicativo de asistencia Caminadores Anexo 9.4 Reporte del aplicativo de asistencia Párvulos Anexo 9.5 Reporte del aplicativo de asistencia Prejardín Anexo 9.6 Reporte del aplicativo de asistencia Jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 26 de marzo de 2026, el responsable del servicio, las profesionales y auxiliar en atención a la primera infancia, personas de servicios generales y personal manipulador de alimentos realizaron diferentes jornadas de búsqueda activa por lo barrios cercanos a la unidad operativa con el propósito de identificar y convocar a los niños y niñas que deseen ingresar al servicio.	Anexo 10.1 búsqueda activa 26.03.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Formato de verificación del componente de equipo humano y Liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12. 1 fotografía del área de almacenamiento *Soporte cargado en el mes de julio de 2025 pago 2.* Formato de verificación del componente Liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 40 de 82

13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados; asimismo, las hojas de control se encontraban actualizadas, subsanando la observación del mes anterior.	Anexo 13.1. Hoja de Control Maternal Anexo 13.2. Hoja de Control Caminadores A Anexo 13.3. Hoja de Control Caminadores B Anexo 13.4 Hoja de Control Párvulos Anexo 13.5 Hoja de Control prejardín A Anexo 13.6 Hoja de control prejardín B Anexo 13.7 Hojas de control prejardín C Anexo 13. 8 hoja de Control Jardín.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Formato de verificación del componente de Liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	El 25 de marzo de 2026 realizaron la entrega de las siguientes historias sociales ante la subdirección local de la participante, MNPB del nivel de sala materno, de la participante, JJGM del nivel de caminadores, del participante GTL del nivel de párvulos y de la participante HSOG del nivel de jardín	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 41 de 82

16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social	Anexo 16.1 Política seguridad de la información Anexo 16.2 Consentimiento maternal A Anexo 16.3 Consentimiento caminadores A Anexo 16.4 Consentimiento caminadores B Anexo 16.5 Consentimiento párvulos Anexo 16.6 Consentimiento prejardín A Anexo 16.7 Consentimiento prejardín B Anexo 16.8 Consentimiento prejardín C Anexo 16.9 Consentimiento jardín
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE de Lactancia Materna, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 FICHA SIRBE SALA AMIGA
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado cuenta con la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados.	Anexo 18.1. Autorización de uso de datos de las y los colaboradores.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el	Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo la auxiliar	Anexo 19.1 compromiso confidencialidad castillo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 42 de 82

caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	administrativa Meliza AVILA "MAVILAS" el 30 de enero de 2026	
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	Anexo 20.1 soporte solicitud de usuario
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	libros auxiliares contables jardín castillo marzo de 2026 2026 relacionados en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al periodo El mes de Marzo, se realizó en fecha 30/03/2026, según transferencia electrónica del Banco Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 24 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el Periodo de operación del mes de marzo de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $136.347.949 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento humano — $ 81.268.071 Vigilancia — $ 8.270.544	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082115-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 43 de 82

	Desgaste y uso dotación para los niños: $ 4.838.106 Elementos de aseo institucional: $ 1.319.230 Elementos de aseo personal: $ 12.821.600 Papelería de niños: $ 0 Alimentación: $ 24.959.072 Servicios públicos e internet: $ 939.890 PIGA: $ 1.373.736 Mantenimientos menores: $ 557.700 **Total: $136.347.949**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soportes relacionados en el Compromiso 5: ANEXO 5.1. INSTRUMENTOB VERIFICACION FINANCIERA
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El asociado no se acogió al pago por resultados	No aplica.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa	Se procedió con la radicación del octavo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera,	MC 14 CONVENIO 8404-2025 PAGO 08.pdf cargado en la plataforma SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 44 de 82

verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	correspondiente al periodo 26 de enero al 28 de febrero.	
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 generales del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 10, 12 y 14 de los generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	1.260.514.416
	VALOR OPERACIÓN	$	1.195.933.981
	APORTES SDIS	$	1.076.340.583
	APORTES ASOCIADO	$	119.593.398
	PAGO POR RESULTADOS	$	64.580.435
ADICIONES:	MODIFICACION 1		
	APORTE ASOCIADO	$	12.800.431
	MODIFICACION 2	$	713.946.157
	APORTE SDIS	$	629.711.476
	APORTE ASOCIADO	$	84.234.681
REDUCCIONES:	MODIFICACION 1		
	APORTES SDIS	$	64.580.435
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	957.774.151
	APORTES ASOCIADO	$	138.984.430
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	748.277.908
	APORTES ASOCIADO	$	77.644.080
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082115-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 45 de 82

02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 48.566.595
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.032.770
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA	$ 8.270.544
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 4.838.106
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.319.230
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 12.821.600
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.431.463
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 4.586.582
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.096.023
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.848.292
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.996.712
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 939.890
	PIGA	$ 1.373.736
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 557.700
	TOTAL A PAGAR	$ 136.347.949

TOTAL, DESEMBOLSO No. 9: $136.347.949

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082115-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 46 de 82

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo,	**A MEJORAR**	En el componente condiciones de estructura para la atención se generó observación a mejorar toda vez que se evidencia falta de ejecución de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 47 de 82

	Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		mantenimientos preventivos y correctivos requeridos en la planta física, lo cual afecta la seguridad de las áreas de atención. Persisten hallazgos como la falta de anclaje de mobiliario en el aula de caminadores, desajuste en sistemas anti-machucones y puertas, procesos corrosivos en baterías sanitarias y falta de suministro de agua caliente, situaciones que comprometen la garantía de entornos seguros para los niños y las niñas. En el componente de equipo humano no se garantizó la proporción ni la permanencia del talento humano de acuerdo con los niños y niñas matriculados, ya que no se contó con una profesional en atención a la primera infancia contratada del 7 al 9 de marzo de 2026, ni con una auxiliar en atención a la primera infancia del 1 al 8 de marzo de 2026. En el componente de liderazgo y gestión integral, en seguimiento al mes anterior, los documentos se encontraban organizados y se presentaron los carnés de los niños y las niñas completos, subsanando la observación del mes anterior; sin embargo, el FUID no estaba actualizado al mes de marzo de 2026. Desde el componente Bienestar Integral, se generó observación a mejorar ya que, se evidenció que fueron registrados como asistentes participantes que no asistieron al jardín infantil, ya que se encontraban en cuarentena o aislamiento por contingencia de posible brote y dos participantes que sí asistieron al jardín infantil fueron registrados como suspendidos y se encontraban en atención. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registraron observaciones a mejorar identificadas durante la verificación en los componentes: Condiciones de Estructura para la atención, Liderazgo y Gestión Integral, Bienestar integral y Equipo Humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 48 de 82

			Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**A MEJORAR**	En el componente Bienestar Integral con relación al requerimiento proyectado, continúa en seguimiento ya que para el periodo del informe no atendieron las recomendaciones para el cargue del informe cualitativo y cuantitativo oportunamente, con contenidos y anexos acorde a la ejecución de cada periodo y no atendieron las recomendaciones en lo relacionado con la construcción de este, además no se incorporaron oportunamente en su totalidad los ajustes solicitados por parte del apoyo a la supervisión. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	En el componente Bienestar Integral con relación al requerimiento proyectado, continúa en seguimiento ya que para el periodo del informe no atendieron las recomendaciones para el cargue del informe cualitativo y cuantitativo oportunamente, con contenidos y anexos acorde a la ejecución de cada periodo y no atendieron las recomendaciones en lo relacionado con la construcción de este, además no se incorporaron oportunamente en su totalidad los ajustes solicitados por parte del apoyo a la supervisión. El oficio se encontró en trámite. Con relación al requerimiento S2025200070 del 05/11/2025, presentaron respuesta mediante correo electrónico el 12/11/2025 y alcance el 18/11/2025 y dado que se evidenció que se subsanaron las observaciones y se mantuvieron las condiciones, contando con los equipos de refrigeración y congelación en funcionamiento y con la capacidad requerida, cerradura de la puerta del baño de personal del primer piso en buen estado, duchas eléctricas en funcionamiento, lámpara en cuarto de almacenamiento de insumos de aseo en funcionamiento y se garantizó la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 49 de 82

			proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, acorde con el número de participantes matriculados, se encuentra en trámite el oficio de cierre. De otra parte, con relación al requerimiento S2025200113 del 05/11/2025 presentaron respuesta mediante correo electrónico el 18/11/2025 y alcance en instrumento de verificación del 01/12/2025, subsanaron las observaciones ya que durante octubre y noviembre de 2025 hubo coincidencia entre la información consignada en las facturas de compra, el formato control recepción, entradas y salidas de alimentos y el número de paquetes alimentarios entregados para las jornadas liberada y pedagógica, acorde con lo verificado en el registro de las entregas (actas de verificación por parte de la profesional local y planillas de entrega con firmas de recibido de los paquetes alimentarios), en lo relacionado con el suministro de la fórmula infantil de inicio, se evidenció que se subsanó con el adecuado registro de las cantidades suministradas en el mes de octubre, hasta la fecha en la que el niño ISPM cumplió seis meses y no requirió del suministro de dicho alimento, se encuentra en trámite el oficio del cierre. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**A MEJORAR**	En el componente Bienestar Integral con relación al requerimiento proyectado, continúa en seguimiento ya que para el periodo del informe no atendieron las recomendaciones para el cargue del informe cualitativo y cuantitativo oportunamente, con contenidos y anexos acorde a la ejecución de cada periodo y no atendieron las recomendaciones en lo relacionado con la construcción de este, además no se incorporaron oportunamente en su totalidad los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 50 de 82

			ajustes solicitados por parte del apoyo a la supervisión, limitando la labor de la supervisión. De otra parte, se genera observación a mejorar ya que no presentaron de manera adecuada y oportuna los soportes de entrega de los paquetes alimentarios de contingencia, generando reprocesos y dificultando la labor de la supervisión y no atendieron la indicación de entrega del paquete alimentario de contingencia del 02/03/2026. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 51 de 82

	en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**A MEJORAR**	Se generó observación a mejorar toda vez que se evidencia falta de ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos en la planta física, lo cual afecta la seguridad de las áreas de atención. Persisten hallazgos como la falta de anclaje de mobiliario en el aula de caminadores, desajuste en sistemas anti-machucones y puertas, procesos corrosivos en baterías sanitarias y falta de suministro de agua caliente, situaciones que comprometen la garantía de entornos seguros para los niños y las niñas. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 52 de 82

3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 53 de 82

	protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 54 de 82

1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	En el momento de la verificación la responsable del servicio se encuentra a la espera a la convocatoria al comité ampliado. Se verificará el próximo periodo.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	La jornada pedagógica correspondiente al mes de marzo se tiene programada para el día 20/03/2026, fecha posterior a la verificación
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 55 de 82

	pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de interacciones y experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**NO APLICA**	Se tenía programada lectura e identidades para el día 30/03/2026 fecha posterior a la verificación de campo, se revisará el próximo periodo.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 56 de 82

	cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades		apartado de documentos denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Se tenia programada para el día 13/05/2026 socialización con el tema de “carnavalito del buen trato” dirigido a los niños y niñas por medio de experiencia significativa fecha posterior a la verificación de campo, se revisará el próximo periodo. Se tenía programada para el día 22/05/2026 socialización con el tema de “prevención de violencia de género” dirigido a talento humano y familias fecha posterior a la verificación de campo, se revisará el próximo periodo.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 57 de 82

	armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de familias y comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 58 de 82

	identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 59 de 82

	higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**A MEJORAR**	Presentaron observación a mejorar ya que no se realizó el adecuado diligenciamiento del formato control de preparación de alimentos. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**A MEJORAR**	Se generó observación a mejorar ya que no realizaron el adecuado y oportuno cargue de los soportes de entrega de los paquetes alimentarios, además no se realizó la entrega del paquete alimentario de contingencia del 02/03/2026 de manera adecuada acorde con las indicaciones de la supervisión. Además, no realizaron la entrega oportuna de dos paquetes de contingencia del 09/03/2026 ya que fueron entregados el 10/03/2026. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 60 de 82

			observación a mejorar identificada durante la verificación.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 61 de 82

	supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		apartado de documentos denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	La Auxiliar en atención a la primera infancia Jessika Andrea Pichina Rodríguez, no continúo en su reemplazo ingresó Paula, Carolina Caldas Noriega el 6 de marzo de 2026, con fecha de emisión del aval el 6 de marzo de 2026, y con cobertura de RL del nueve de marzo de 2026, se aplicó un descuento del 24 al 8 de marzo de 2026 La profesional en atención a la primera infancia Carolina Correa laboró hasta el 6 de marzo de 2026, en su reemplazo ingresó Yubely Alejandra Hernández, el 10 de marzo de 2026, con fecha de emisión del aval el 6 de marzo de 2026 y cobertura de ARL el 10 de marzo de marzo del 2026, se aplicó un descuento del 07 al 9 de marzo de 2026 por personal no contratado Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 62 de 82

10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 63 de 82

	procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas actualizado al mes de marzo de 2026
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 64 de 82

8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Desde el componente Bienestar Integral, se generó observación a mejorar ya que, se evidenció que fueron registrados como asistentes participantes que no asistieron al jardín infantil, ya que se encontraban en cuarentena o aislamiento por contingencia de posible brote y dos participantes que sí asistieron al jardín infantil fueron registrados como suspendidos y se encontraban en atención.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 65 de 82

	definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018,pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082115-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 66 de 82

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**A MEJORAR**	Presento una ejecución aceptable de los compromisos del componente de Liderazgo y Gestión Integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**SATISFACTORIO**	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 67 de 82

	propuesta objeto del presente proceso competitivo.		
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El asociado no se acogió al pago por resultados
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082115-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 68 de 82

			documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractuales.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
Se recomienda realizar los debidos mantenimientos en la planta física del jardín para garantizar la seguridad de los niños y las niñas como el mantenimiento de las duchas eléctricas presentes en la unidad operativa.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Se recomienda realizar el adecuado diligenciamiento del formato control Preparación de Alimentos. Atender las indicaciones y orientaciones realizadas por la supervisión con relación al cargue de manera organizada, completa y oportuna de los soportes relacionados con las entregas de los paquetes alimentarios, teniendo en cuenta los plazos establecidos e informados de manera oportuna. Atender estrictamente las instrucciones del supervisor, en concordancia con los compromisos establecidos en el convenio de asociación, que permitan garantizar el cumplimiento dentro de los términos establecidos, evitar desgastes innecesarios y reprocesos y reducir el aumento innecesario de la carga laboral para los profesionales que realizan la verificación. Realizar las entregas de los paquetes alimentarios en las fechas establecidas o indicadas por la supervisión de manera que se garantice el suministro a las niñas y niños con calidad y oportunidad de la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos y operativos en los días que corresponda. Realizar el adecuado diligenciamiento de la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos establecidos por la SDIS. Realizar fortalecimiento técnico al equipo humano con relación a los procesos de entrega de paquetes alimentarios, cargue de soportes relacionados, diligenciamiento de la información de las asistencias de niñas y niños y garantizar su implementación para la presentación oportuna y de calidad de la información y soportes requeridos en el marco del cumplimiento de los compromisos del convenio y acorde con las indicaciones de la supervisión.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Garantizar la vinculación del talento humano de acuerdo con los niños y niñas matriculados

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Por parte de la responsable del servicio se manifestó: *“El día 20.03.2026 se realizarán los mantenimientos medias cañas, ajuste de armarios, pintura del separador del segundo piso.”*

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Por parte de la responsable del servicio se manifestó: “Se tendrán en cuenta las observaciones para dar el cumplimiento a los compromisos. 1.Se hará un fortalecimiento con todo el talento humano, las docentes para la entrega y el cambio de los soportes de los de los formatos de paquetes alimentarios, jornadas pedagógicas, liberadas y eventualmente las de contingencia el día 24 abril. 2. Se realizará fortalecimiento con talento humano para dar cumplimiento a las indicaciones de la supervisión que se realizará el 24 de abril. 3.De acuerdo a la socialización que se hará con la recomendación del punto número uno en este ese fortalecerá a las a las profesionales. En primera infancia, la importancia que los que importancia que los padres y cuidadores reciban el paquete el mismo día que se presente algún eventualidad, este fortalecimiento se realizará el 20 de abril. 4.Se fortalecerá a la persona encargada sirbe y de asistencia de asistencia tener en cuenta las observaciones para realizar las asistencias dentro del día que asistan los niños al Jardín. fortalecimiento que se realizará el día 20 de abril. 5.Se Realizará fortalecimiento técnico al equipo humano con relación a los procesos de entrega de paquetes alimentarios, cargue de soportes relacionados, diligenciamiento de la información de las asistencias de niñas y niños y garantizar su implementación para la presentación oportuna y de calidad de la información y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 69 de 82

requeridos en el marco del cumplimiento de los compromisos del convenio y acorde con las indicaciones de la supervisión el día 30 de abril de 2026”

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
La responsable del servicio manifestó: *“Se enviarán las hojas de vida a avalar en tiempos establecidos para dar cumplimiento en los compromisos”*

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 – 03	N/A	N/A
PENSIÓN	2026 – 03	N/A	N/A
ARL	2026 – 03	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discriminan los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-624947 75
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 70 de 82

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CASTILLO SAN LUCAS CONVENIO N°8404-2025.**	**No Instrumento:**	9
	Fecha:	18 de abril de 2026
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MARZO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 81.268.071**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	**$ 4.517.400**	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	**$ 48.566.595**	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	**$ 8.032.770**	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	**$ 2.339.100**	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	**$ 8.855.835**	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	**$ 8.956.371**	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 9.332.596
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO AL 22 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 23 DE FEBREROAL 30 DE JUNIO 2026	$ 8.270.544	
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 12 DE JULIO DEL 2026		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 3.758.118
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 4.838.106	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.319.230	$ 670.016
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 4.067.579
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 1.089.191
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 12.821.600	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 24.959.072**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.431.463	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 4.586.582	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.096.023	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.848.292	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.996.712	$ -
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 939.890	$ -
PIGA	$ 1.373.736	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 557.700	$ -
TOTALES	**$ 136.347.949**	**$ 18.917.500**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,82%**	**12,18%**
TOTALES	**$**	**155.265.449**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 71 de 82

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026 ES POR VALOR DE $155.265.449

APORTES SDIS POR VALOR DE $136.347.949
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $18.917.500

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 182 cupos. Para el mes de marzo se consideró una cobertura de 21 días hábiles y por lo tanto 3.822 asistencias (182 x 21).

Para la verificación financiera del mes de marzo, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 1.342 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de marzo corresponde a 5.460 (182 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 690 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes de marzo en este concepto de gasto, un valor de $82.791.336 que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.523.265 quedando una ejecución total de $81.268.071, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 82.791.336	$ -	$ -	$ 1.523.265	$ -	$ 81.268.071	$ -	$ 81.268.071
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.197.330	$ -	$ -	$ 630.735	$ -	$ 48.566.595	$ -	$ 48.566.595
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ 892.530	$ -	$ 8.032.770	$ -	$ 8.032.770
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/03/26	BANCO DE BOGOTA				73564619		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**Nº DE PLANILLA**		**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $9.332.596 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MANDATO	ARTURO SANDOVAL	31/03/26	28/02/26	$ -	$ 9.332.596	$ 9.332.596
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 9.332.596	$ 9.332.596

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.270.544 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-081215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 72 de 82

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7 -62851	16/03/26	30/03/26	$ 8.270.544		$ 8.270.544
TOTAL VIGILANCIA				$ 8.270.544		$ 8.270.544

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.758.118 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTUROSANDOVAL	31/03/26	$ -	$ 3.758.118	$ 3.758.118
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 3.758.118	$ 3.758.118

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.838.106 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTUROSANDOVAL	31/03/26	$ 4.838.106		$ 4.838.106
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 4.838.106	$ -	$ 4.838.106

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.989.246 compuesto por $1.319.230 que corresponden a recursos de la SDIS y $670.016 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1204	27/03/26	$ 1.319.230	$ 670.016	$ 1.989.246
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.319.230	$ 670.016	$ 1.989.246

MATERIAL DIDÁCTICO
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.067.579, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	900178427-2	REVISOR FISCAL	2/03/26		2.804.658	2.804.658
CERTIFICADO	900178427-2	REVISOR FISCAL	27/02/26	$ -	$ 1.262.921	$ 1.262.921
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 4.067.579	$ 4.067.579

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.089.191, que corresponde a recursos de la SDIS, los cuales fueron ejecutados de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	900178427-2	REVISOR FISCAL	9/03/26		$ 1.089.191	$ 1.089.191
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 1.089.191	$ 1.089.191

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $19.759.740, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $6.938.140, quedando una ejecución total de $12.821.900, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1206	27/02/26	$ 12.821.600		$ 12.821.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 12.821.600	$ -	$ 12.821.600

PAPELERÍA NIÑOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082115-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 73 de 82

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.655.654 que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecuta en el mes.

ALIMENTOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $38.199.063 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternal $3.358.740 Caminadores $6.792.786 Párvulos $9.760.905 Prejardín $12.425.532 y Jardín $5.861.100). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $13.239.991 (Maternal $1.927.277 Caminadores $2.206.204, Párvulos $2.664.882, Prejardín $4.577.240 y Jardín $1.864.388), quedando una ejecución total de $24.959.072, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST	900119083-9	RM 4614	25/06/26	$ 1.873.069	$ -	$ 1.873.069
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 1.873.069	$ -	$ 1.873.069
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1208	27/03/26	$ 23.086.003		$ 23.086.003
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 23.086.003	$ -	$ 23.086.003
TOTAL ALIMENTOS				$ 24.959.072	$ -	$ 24.959.072

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.417.686, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $3.477.796, quedando una ejecución total de $939.890, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO	ARTURO SANDOVAL	$ -	$ -	
GAS NATURAL VANTI 61992671	ARTURO SANDOVAL	$ 320.440	$ -	$ 320.440
ENERGIA ENEL COLOMBIA 860063875-8	ARTURO SANDOVAL	$ 534.710	$ -	$ 534.710
INTERNET ETB 12053873862	ARTURO SANDOVAL	$ 84.740	$ -	$ 84.740
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 939.890	$ -	$ 939.890

PIGA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.373.736, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUE ANGEL MATEUS	1030627236-3	1207	27/03/26	$ 1.373.736	$ -	$ 1.373.736
TOTAL PIGA				$ 1.373.736	$ -	$ 1.373.736

MANTENIMIENTOS MENORES:

e proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.879.332, que corresponde a recursos de la SDIS, presenta un valor no ejecutado por valor de $1.321.632 y una ejecución total de $557.700, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JAMES MANCILLA HURTADO	1062292788-3	cta de cobro	31/03/26	$ 557.700		$ 557.700,00
				$ 557.700	$ -	$ 557.700

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 74 de 82

Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 159 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Con relación al requerimiento proyectado, continúa en seguimiento ya que para el periodo del informe no atendieron las recomendaciones para el cargue del informe cualitativo y cuantitativo oportunamente, con contenidos y anexos acorde a la ejecución de cada periodo y no atendieron las recomendaciones en lo relacionado con la construcción de este, además no se incorporaron oportunamente en su totalidad los ajustes solicitados por parte del apoyo a la supervisión. El oficio se encontró en trámite.

Con relación al requerimiento S2025200070 del 05/11/2025, presentaron respuesta mediante correo electrónico el 12/11/2025 y alcance el 18/11/2025 y dado que se evidenció que se subsanaron las observaciones y se mantuvieron las condiciones, contando con los equipos de refrigeración y congelación en funcionamiento y con la capacidad requerida, cerradura de la puerta del baño de personal del primer piso en buen estado, duchas eléctricas en funcionamiento, lámpara en cuarto de almacenamiento de insumos de aseo en funcionamiento y se garantizó la proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, acorde con el número de participantes matriculados, se encuentra en trámite el oficio de cierre.

De otra parte, con relación al requerimiento S2025200113 del 05/11/2025 presentaron respuesta mediante correo electrónico el 18/11/2025 y alcance en instrumento de verificación del 01/12/2025, subsanaron
las observaciones ya que durante octubre y noviembre de 2025 hubo coincidencia entre la información consignada en las facturas de compra, el formato control recepción, entradas y salidas de alimentos y el número de paquetes alimentarios entregados para las jornadas liberada y pedagógica, acorde con lo verificado en el registro de las entregas (actas de verificación por parte de la profesional local y planillas de entrega con firmas de recibido de los paquetes alimentarios), en lo relacionado con el suministro de la fórmula infantil de inicio, se evidenció que se subsanó con el adecuado registro de las cantidades suministradas en el mes de octubre, hasta la fecha en la que el niño ISPM cumplió seis meses y no requirió del suministro de dicho alimento, se encuentra en trámite el oficio del cierre.

COMPONENTE TALENTO HUMANO

En relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025168744 del 22/09/2025 ya que no garantizaron la proporción de las y los colaboradores requeridos para la operación del jardín infantil y la vinculación exclusiva de acuerdo con el perfil.

El Asociado aportó respuesta el 30 de septiembre de 2025, aclarando las acciones realizadas, por lo anterior se proyectó cierre del requerimiento, el cual se encuentra en proceso administrativo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082115-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 75 de 82

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135426 del 03/08/2025 durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia, de asistencia el Asociado aportó respuesta el 11 de agosto de 2025, manifestando las acciones realizadas. Las cuales fueron efectivas, en consecuencia, se dio cierre al requerimiento por medio de radicado S2026071257 del 10/04/2026 debidamente comunicado al asociado el 13/04/2026.

En relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025149916 del 27 de agosto de 2025, durante la verificación de los formatos de registro diario de asistencia correspondientes a cada uno de los niveles del mes de junio de 2025, contrastados con el reporte del sistema misional SIRBE, se evidenció que la participante ASCM no se encontraba en estado “EN ATENCIÓN”.

Adicionalmente, en el mes de julio de 2025 se evidenció que la participante KLLD, desde el 17 de junio de 2025, se encontraba en estado “Suspendido”; no obstante, asistió durante el mes de julio a la unidad operativa.

El Asociado aportó respuesta el 01 de septiembre de 2025, aclarando las acciones realizadas, por lo anterior se proyectó el cierre el cual se encuentra en proceso administrativo.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de abril entre los días 8 al 17 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de marzo 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de marzo, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de abril, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 31 de marzo.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de marzo, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 8 de abril de 2026, con datos de fecha de corte al 31 de marzo, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 13 y el 17 de abril de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de marzo del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de marzo de 2026

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de febrero de 2026 en la plataforma Secop II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-082215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Pagina 76 de 82

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/04/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Andrea Catalina Camargo David - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Juan Sebastián Hernández López - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Gloria Johanna Bustos Leiton- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Johanna Milena Vásquez Perdomo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Leidy Rocio Cruz Ruiz – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johana Sáenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocio Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-081215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 77 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8404-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-081215-8fa4f8-62494775

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 08:12:15

Finalización: 2026-04-21 10:08:41

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: Juan Sebastián Hernández López

Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
jhernandezl@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-081215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 78 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8404-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-081215-8fa4f8-62494775

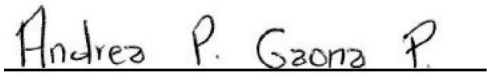
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 08:12:15

Finalización: 2026-04-21 10:08:41

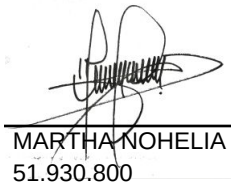
Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



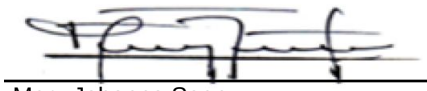
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



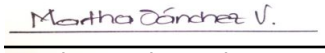
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-081215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 79 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8404-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-081215-8fa4f8-62494775

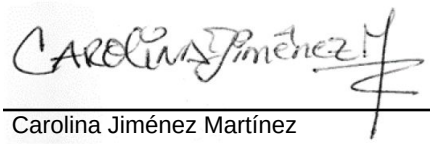
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 08:12:15

Finalización: 2026-04-21 10:08:41

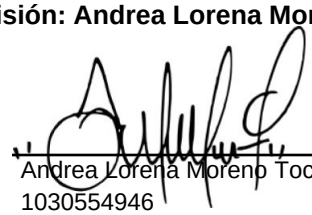
Escanee el código para verificación

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



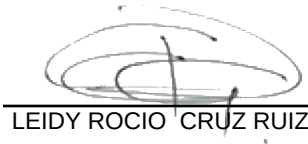
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Leidy Rocio Cruz Ruiz



LEIDY ROCIO CRUZ RUIZ
53155460
lrcruzr@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-081215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 80 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8404-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-081215-8fa4f8-62494775

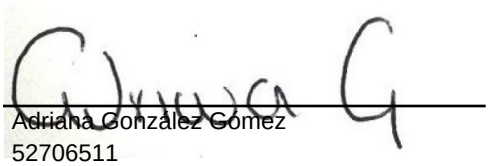
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 08:12:15

Finalización: 2026-04-21 10:08:41

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



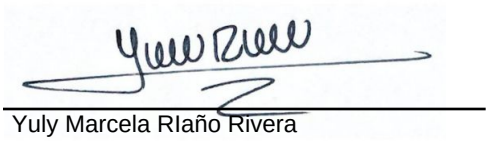
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-081215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 81 de 82

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8404-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-081215-8fa4f8-62494775

Creación: 2026-04-21 08:12:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 10:08:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 08:12:20 Lec.: 2026-04-21 08:12:59 Res.: 2026-04-21 08:13:08 IP Res.: 191.104.82.60 Canal: Email
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez jhernandezl@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 08:13:09 Lec.: 2026-04-21 08:20:38 Res.: 2026-04-21 08:20:56 IP Res.: 179.51.111.184 Canal: Email
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 08:20:57 Lec.: 2026-04-21 08:31:59 Res.: 2026-04-21 08:32:11 IP Res.: 200.118.81.66 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-21 08:32:11 Lec.: 2026-04-21 08:57:40 Res.: 2026-04-21 08:57:43 IP Res.: 38.156.13.155 Canal: Email
Elaboración	LEIDY ROCIO CRUZ RUIZ lrcruzr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-21 08:57:43 Lec.: 2026-04-21 08:59:49 Res.: 2026-04-21 08:59:51 IP Res.: 186.154.188.93 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 08:59:51 Lec.: 2026-04-21 09:00:33 Res.: 2026-04-21 09:00:38 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:00:39 Lec.: 2026-04-21 09:01:42 Res.: 2026-04-21 09:01:49 IP Res.: 186.86.32.189 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:01:52 Lec.: 2026-04-21 09:02:14 Res.: 2026-04-21 09:02:21 IP Res.: 186.80.232.83 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:02:25 Lec.: 2026-04-21 09:03:56 Res.: 2026-04-21 09:03:58 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-081215-8fa4f8-62494775
2026-04-21T10:09:10-05:00 - Página 82 de 82

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8404-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-081215-8fa4f8-62494775

Creación: 2026-04-21 08:12:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 10:08:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:03:59 Lec.: 2026-04-21 09:04:27 Res.: 2026-04-21 09:04:30 IP Res.: 181.237.34.13 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:04:30 Lec.: 2026-04-21 09:20:42 Res.: 2026-04-21 09:20:51 IP Res.: 186.102.106.124 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:20:51 Lec.: 2026-04-21 09:23:15 Res.: 2026-04-21 09:23:18 IP Res.: 181.32.180.29 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:23:19 Lec.: 2026-04-21 09:23:59 Res.: 2026-04-21 09:24:03 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:24:03 Lec.: 2026-04-21 09:24:34 Res.: 2026-04-21 09:24:40 IP Res.: 186.102.19.7 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:24:40 Lec.: 2026-04-21 10:08:37 Res.: 2026-04-21 10:08:41 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: AZSign